

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE AL COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA COMO COMISIONADO PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2011-2014.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el día 6 de Julio del 2007, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto LIX-958, de fecha 29 de Junio de 2007, expedido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mismo que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mediante la cual se crea el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

SEGUNDO: Que el artículo TERCERO transitorio del Decreto mencionado en el párrafo anterior, estableció como plazo para llevar a cabo los actos inherentes a la organización administrativa del Instituto el 30 de Junio del 2008, celebrándose su sesión solemne de instalación el día 1 de Julio de ese mismo año.

TERCERO: Que dicha Ley establece en su articulado que el Instituto es un órgano especializado de carácter estatal a cargo de difundir, promover y proteger la libertad de información pública conforme a las disposiciones de la ley, el cual tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, operativa, técnica, de gestión y de decisión.

CUARTO: Que el Instituto estará integrado por un órgano colegiado, que se conformará por tres comisionados, quienes serán nombrados por el Gobernador del Estado, con la ratificación de la mayoría simple de los Diputados presentes en la sesión del Congreso del Estado.

QUINTO: Que con fecha 4 de enero del año 2008 el Titular del Poder Ejecutivo nombró a los ciudadanos Rosalinda Salinas Treviño, Roberto Jaime Arreola Loperena y Juan Carlos López Aceves, como Comisionados del Instituto como los estipula el artículo 63 de la ley de la materia. En sesión celebrada el día 31 de Enero de 2008, El H. Congreso del Estado de Tamaulipas, ratificó en sesión ordinaria, a dichos Comisionados.

SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información
itait

SEXTO: Que mediante votación secreta y con fundamento en el artículo 63 punto 5 de la ley de la materia, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2008, fue elegido entre los comisionados del Instituto, el Comisionado Juan Carlos López Aceves como Comisionado Presidente para el periodo 2008-2011, mismo que empezó a surtir efectos el día 1 de julio de aquel año

SÉPTIMO: Que en términos del artículo mencionado en el considerando anterior, la duración del encargo de Comisionado Presidente durará 3 años, plazo que el Comisionado Juan Carlos López Aceves ha cumplido por lo que es necesaria la elección de un nuevo Comisionado Presidente mediante votación secreta entre los Comisionados del Instituto. En base a lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO ap/06/30/06/11

ARTÍCULO ÚNICO: Con fundamento en artículo 63 punto 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los Comisionados de este Instituto mediante votación secreta y una vez contabilizados los votos, eligen por unanimidad al Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, como Comisionado Presidente de este Instituto con efectos a partir del 1 de Julio del presente, para el periodo 2011-2014.



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos el 1 de Julio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2011.

**COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA**

Rosalinda Salinas Treviño
**COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO**

Juan Carlos López Aceves
**COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**

Andrés González Galván
**EL SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**



HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE AL COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA COMO COMISIONADO PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2011-2014, EXPEDIDO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2011.